

Ondárroa (Vizcaya).  
 Paso, El (Tenerife).  
 San Juan de Aznalfarache (Sevilla).  
 Tárrega (Lérida).  
 Urda (Toledo).  
 Villanueva de Castellón (Valencia).  
 Viso, El (Córdoba).

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias directamente al Ministerio, las cuales deberán tener entrada en el Registro General dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan. Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren nuevo destino en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se adjudican con carácter provisional plazas de Médicos titulares comprendidas en convocatoria de oposición restringida resuelta por Orden de 11 de febrero del corriente año.*

Terminado el plazo de presentación de instancias y documentaciones concedido por Orden ministerial de 11 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo siguiente), que aprobó oposición restringida de provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos Titulares, con el fin de llevar a cabo la adjudicación de las comprendidas en dicha convocatoria se han examinado las peticiones formuladas por cada opositor y aplicado los preceptos contenidos en la referida Orden ministerial y en la resolución de convocatoria de 15 de octubre de 1962, teniendo en cuenta asimismo otras disposiciones dictadas con posterioridad a la Orden ministerial citada de 11 de febrero del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan rectificadas los datos que a continuación se expresan, comprendidos en la Orden ministerial de 11 de febrero último en la relación de opositores aprobados, por haberse observado error de copia:

Número 68. Don Julián Daniel Benavente. Debe decir: don Julián Daniel Benavente Herrero.

Número 101. Don Enrique Hernández López. Es don Enrique Hernández Gómez.

2.º La plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Carratraca, distrito único (Málaga), de primera categoría, que se adjudica en esta resolución al opositor número 143, ha pasado a tercera categoría en virtud de Orden ministerial de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo siguiente), que aprobó rectificación de clasificación de plazas de Médicos titulares de la citada provincia, no obstante lo cual continuará en primera categoría hasta tanto quede vacante por causa reglamentaria una vez tome posesión de la misma el facultativo nombrado.

3.º Quedan aprobados los nombramientos que se expresan a continuación, si bien con carácter provisional, a fin de que los opositores interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes, debidamente justificadas, si se consideran perjudicados con la presente resolución por estimar no han sido debidamente aplicadas en la misma las normas reglamentarias, cuyas reclamaciones serán dirigidas al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el referido plazo serán resueltas las reclamaciones formuladas publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» las rectificaciones habidas, dándose como definitivos los nombramientos, así como las normas para tomar posesión de las respectivas plazas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Director general, José Manuel Romay Beccaria.

Sr. Subdirector general de Servicios.

### ADJUDICACION PROVISIONAL DE PLAZAS DE MEDICOS TITULARES COMPRENDIDAS EN OPOSICION RESTRINGIDA RESUELTA POR ORDEN MINISTERIAL DE 11 DE FEBRERO DE 1964

1. Don Miguel Perelló Palop.—Baracaldo, distrito Alonsotegi (Vizcaya), primera categoría.

2. Don Juan Pedro Ortega Torres.—Badalona, distrito cuarto (Barcelona), primera categoría.

3. Don Amancio Terrón Lambea.—Zaragoza, zona VI, «Afueras», primera categoría.

4. Don Francisco Lázaro Guijarro.—Lagura de Duero, distrito único (Valladolid), tercera categoría.

5. Don Raúl Trujillo Armas.—Santa Cruz de Tenerife, distrito séptimo rural «San Andrés», primera categoría.

6. Don Mariano Criado Puigdollers.—Zaragoza, zona XI, primera categoría.

7. Don Fernando Aixala Bové.—Almendralejo, distrito quinto (Badajoz), primera categoría.

8. Don Ricardo Jesús Landínez Lagunero.—Aldeamayor de San Martín, distrito único (Valladolid), tercera categoría.

9. Don Eloy Rodríguez Herrero.—Torrente, distrito primero (Valencia), segunda categoría.

10. Don Juan Fernández de Simón Maxia.—Cartagena, distrito 15 rural (Murcia), primera categoría.

11. Don Felicísimo Encinas Manso.—Magallón y agregado, distrito único (Zaragoza), segunda categoría.

12. Don José Muñoz Zatarain.—Salamanca, distrito octavo, primera categoría.

13. Don Luis Fernández de Corres y Díaz Pardo.—Vitoria y Oquina, del Ayuntamiento de Arlucea, distrito primero rural, primera categoría.

14. Don Felipe Santos Toribio.—San Andrés de Rabanedo, distrito único (León), segunda categoría.

15. Don Jacinto García González.—Padiernos y agregados, distrito único (Ávila), tercera categoría.

16. Don Eugenio Velasco Alonso.—Medina del Campo, distrito primero (Valladolid), primera categoría.

17. Don Fernando Salvador González.—Tarragona, distrito segundo, primera categoría.

18. Don Gonzalo Sancho Blesa.—Sagunto, distrito tercero (Valencia), primera categoría.

19. Doña Ana María de Carlos Campo.—San Lorenzo del Escorial, distrito segundo (Madrid), segunda categoría.

20. Don Luis Enriquez Acosta.—Cáceres, distrito cuarto, primera categoría.

21. Don Félix Martín del Moral.—Morata de Tajuña, distrito «Audiencia» (Madrid), tercera categoría.

22. Don Rodolfo Roldán Alonso.—Mahón, distrito tercero (Baleares), primera categoría.

23. Don Javier Castillo Poyuelo.—Zaragoza, barrio Villamayor, primera categoría.

24. Don Eduardo López García.—Zaragoza, barrio «Garra-pinillos Miralbuenos», primera categoría.

25. Don Rafael Vila Vidal.—Burriana, distrito segundo (Castellón), primera categoría.

26. Don Juan Ortega Nuez.—No le corresponde plaza de las solicitadas.

27. Don Manuel Prieto Macías.—Tarragona, distrito cuarto, primera categoría.

28. Don José Sarasa Olozagarre.—Biota y agregado, distrito único (Zaragoza), tercera categoría.

29. Don Juan José López Carbonell.—Puzol, distrito segundo (Valencia), tercera categoría.

30. Don José Luis Asensio Molpeceres.—Velilla de Río Carrion y agregado, distrito único (Palencia), tercera categoría.

31. Don Antonio Novo Porto.—Vigo, distrito octavo (Pontevedra), primera categoría.

32. Don Ignacio Fernández y Fernández-Carrocera.—Irún, distrito primero (Guipúzcoa), primera categoría.

33. Don Luis Martín Coll.—Librilla, distrito único (Murcia), tercera categoría.
34. Don Luis Galisteo Gallardo.—Sabadell, distrito séptimo (Barcelona), primera categoría.
35. Don Agustín Miguel Montero García.—Vigo, distrito 11 (Pontevedra), primera categoría.
36. Don Valentín Hernáez Marín.—Paterna, distrito segundo (Valencia), segunda categoría.
37. Don Julio Rodríguez López.—Navalcarnero y agregado, distrito primero, residencia en Sevilla la Nueva (Madrid), segunda categoría.
38. Don Anibal Sanz Velasco.—Amorebieta-Echano, distrito Norte (Vizcaya), primera categoría.
39. Don Pedro Mas Guiteras.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
40. Don Manuel Flórez Vidal.—Ponferrada, distrito tercero (León), primera categoría.
41. Don Juan Rodado Baos.—Olvera, distrito segundo (Cádiz), primera categoría.
42. Don Juan Hurtado Flores.—Mérida, distrito segundo (Badajoz), primera categoría.
43. Don Clemente García Pérez.—Lorca, distrito 12 (Murcia), primera categoría.
44. Don Jaime Motta Monreal.—Carmona, distrito segundo (Sevilla), primera categoría.
45. Don José Calle Martín.—Fuenlabrada, distrito segundo (Madrid), tercera categoría.
46. Don Francisco Santos Gutiérrez.—Almería, distrito 13, primera categoría.
47. Don Arturo Ortiz González.—Valverde de la Virgen, distrito único (León), segunda categoría.
48. Don Juan Ramón Alarcón Collado.—Murcia, distrito 18 rural, primera categoría.
49. Don Rafael Calderón López.—Agost, distrito único (Alicante), tercera categoría.
50. Don Manuel Rodríguez Fernández.—Orense, distrito cuarto, primera categoría.
51. Don Guillermo Barrallo Villar.—Santoña, distrito primero (Santander), primera categoría.
52. Don Marcos Otal Castillo.—Maria de Huerva y agregado, distrito único (Zaragoza), tercera categoría.
53. Don Magín Fernández Parandones.—Matallana de Torío, distrito único (León), segunda categoría.
54. Don Antonio Rabanal Crespo.—Lugo, distrito quinto, primera categoría.
55. Don Manuel Herrero Benito.—Almería, distrito quinto, primera categoría.
56. Don Mariano Nogué Aznárez.—Calafell y agregado, distrito único (Tarragona), tercera categoría.
57. Don Joaquín Gallego Hernández.—Plasencia, distrito primero (Cáceres), primera categoría.
58. Don José Acevedo Llopis.—Jaraiz de la Vera y agregado, distrito segundo (Cáceres), primera categoría.
59. Don José María Fernández Martínez.—Almudévar, distrito segundo (Huesca), tercera categoría.
60. Don Jesús Blanco García.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
61. Don Andrés García García.—Cúllar Vega y agregados, distrito único (Granada), segunda categoría.
62. Don Manuel Valdés García.—Pontevedra, distrito quinto, zona segunda «Geve», primera categoría.
63. Don José Luis de las Heras Yagüe.—Cieza, distrito primero (Murcia), primera categoría.
64. Don Plácido Ubeda Izquierdo.—Albal y agregado, distrito segundo (Valencia), tercera categoría.
65. Doña Isabel Ruiz Martín.—Almoguera, distrito único (Guadalajara), tercera categoría.
66. Don Ernesto Gómez Vidal.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
67. Don Vidal Salinas Bartolomé.—Castellar de Santiago, distrito único (Ciudad Real), tercera categoría.
68. Don Julián Daniel Benavente Herrero.—Ubeda, distrito quinto (Jaén), primera categoría.
69. Don José Antonio Maradona Hidalgo.—Ubeda, distrito sexto (Jaén), primera categoría.
70. Don Atilano Sánchez González.—Almería, distrito 14, primera categoría.
71. Don José Barrera Ferrero.—Cartes, distrito único (Santander), tercera categoría.
72. Don Juan José Fernández Teijeiro.—Petín, distrito único, (Orense), segunda categoría.
73. Don Mario González Guillén.—Sanlúcar de Barrameda, distrito séptimo (Cádiz), primera categoría.
74. Don José Rodríguez López.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
75. Don Vicente Monferrer Visiedo.—Mogente, distrito segundo (Valencia), segunda categoría.
76. Don Gregorio Arroyo Urieta.—La Rambla, distrito segundo (Córdoba), primera categoría.
77. Don Segundo Mota Bru.—Riela, distrito segundo (Zaragoza), tercera categoría.
78. Don Emilio Figueroa Torviso.—Murcia, distrito 20 rural, primera categoría.
79. Don Juan Urdiales Campos.—La Matanza de Acentejo, distrito único (Santa Cruz de Tenerife), tercera categoría.
80. Don César de la Calle López.—No le corresponde plaza de las solicitudes.
81. Don José Luis Martínez Fernández-Rivera.—Covarrubias y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
82. Don Carlos Pino Delgado.—Vall de Uxó, distrito segundo (Castellón), segunda categoría.
83. Don Juan José Rubio Cueto.—Langreo, distrito segundo «Sama-Lada» (Oviedo), primera categoría.
84. Don Manuel Muñoz de Luna Galán.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
85. Don Lorenzo Silva Paniagua.—Arcos de la Frontera, distrito cuarto (Cádiz), primera categoría.
86. Don Aurelio Cerezo Peña.—Estepa, distrito primero (Sevilla), primera categoría.
87. Don Alfredo Martín García.—Barbadillo y agregados, distrito único (Salamanca), tercera categoría.
88. Don Alfredo Pérez Herrero.—Algimia de Almonacid y agregado, distrito único (Castellón), tercera categoría.
89. Don José Luis Delgado Morais.—Alozaina, distrito único (Málaga), primera categoría.
90. Don Fernando Benito Muñoz.—Alaejos, distrito primero (Valladolid), segunda categoría.
91. Don Andrés Hierro Arijá.—Piélagos, distrito primero (Santander), segunda categoría.
92. Don Miguel Rafael Cortijo Carreño.—Valls, distrito tercero (Tarragona), segunda categoría.
93. Don Dionisio Fernández Rodríguez.—Rionansa, distrito único (Santander), tercera categoría.
94. Don Daniel Cabrerizo Portero.—Ceuti, distrito único (Murcia), tercera categoría.
95. Don Luis Portolés Bainad.—Arrieta y agregado, distrito único (Vizcaya), tercera categoría.
96. Don José María Peyrolón Bases.—Amer y agregado, distrito único (Gerona), primera categoría.
97. Don Joaquín Vallespin Nacipe.—Castellgalí, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
98. Don Angel Palacios Hernández.—Sierra de Fuentes, distrito único (Cáceres), tercera categoría.
99. Don Juan Gervas Cernuda.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
100. Don Antonio Robles Manzano.—Malagón, distrito tercero (Ciudad Real), segunda categoría.
101. Don José Sánchez Pérez.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
102. Don Enrique Hernández Gómez.—Briones, distrito único (Logroño), tercera categoría.
103. Don Federico Pérez Herrezuelo.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
104. Don Javier Lazpita Muguerza.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
105. Don Ricardo Cots Parcerisa.—Avinyo, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
106. Don Raimundo Martínez Rodríguez.—Formentera del Segura, distrito único (Alicante), tercera categoría.
107. Don José Antonio Mut de la Torre.—Grazalema (sin Benamahoma), distrito único (Cádiz), segunda categoría.
108. Don Manuel Santafé Samso.—San Jaime dels Domenys, distrito único (Tarragona), tercera categoría.
109. Don José María Valero Hurtado.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
110. Don Generoso Jiménez Antón.—Ahigal, distrito único (Cáceres), tercera categoría.
111. Don Juan José Tomás Segarra.—Chiva, distrito segundo (Valencia), segunda categoría.
112. Don Teodoro Ladrón Cid.—Utrillas y agregados, distrito único (Teruel), segunda categoría.
113. Don Justino Nieto Ballesteros.—Escorial, distrito único (Cáceres), tercera categoría.
114. Don Luis Enrique Barcia Merayo.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
115. Don José Miranda de Vega.—Bonillo, distrito segundo (Albacete), segunda categoría.
116. Don Enrique Muela Polite.—Totana, distrito primero (Murcia), segunda categoría.
117. Don Alberto Alfageme Julve.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
118. Don Angel Martínez Alconada.—Ronda, distrito «anejo de Montecorto-Arenoso» (Málaga), primera categoría.
119. Don Luis Martín Aguilar.—Villalba de los Alcores, distrito único (Valladolid), segunda categoría.
120. Don Julián Flores Ginés.—Jimena de la Frontera, distrito tercero, barriada de San Martín de Tesorillo (Cádiz), segunda categoría.
121. Don Fernando Monfort Nager.—Aguilar del Río Alhama, distrito único (Logroño), segunda categoría.
122. Don Angel Vega Alonso.—Cabañas del Castillo, distrito único (Cáceres), tercera categoría.
123. Don Nicolás Angel Sánchez Achirica.—Aguilar de la Frontera, distrito primero (Córdoba), primera categoría.
124. Don Antonio Benítez Pineda.—Cantalapiedra, distrito primero (Salamanca), tercera categoría.
125. Don Angel Ramón de Andrés Muñoz.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
126. Don Filiberto Benito Corral.—Matilla de los Caños, distrito único (Salamanca), tercera categoría.

127. Don Angel Calderón López.—Val de Santo Domingo y agregado, distrito único (Toledo), tercera categoría.
128. Don Germán López Asuero.—Munébrega y agregados, distrito único (Zaragoza), tercera categoría.
129. Don Jaime Llaverías Patiño.—San Quirico de Besora y agregados, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
130. Don Eduardo de Cabo Alonso.—Sorihuela y agregado, distrito único (Salamanca), tercera categoría.
131. Don Pedro López Iñiguez.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
132. Don Miguel Fonseca Almaraz.—No solicita plaza.
133. Don Martín Solís Nadal.—Tordera y agregados, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
134. Don Joaquín Martín Ruiz.—No solicita plaza.
135. Don Francisco Botet Granado.—Tortosa, distrito octavo «Enveja» (Tarragona), primera categoría.
136. Don Mateo Alonso Fuentes.—Ribafrecha y agregado, distrito único (Logroño), tercera categoría.
137. Don Santiago Suso Artigas.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
138. Don Jesús Fernández Muñoz.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
139. Don Jaime Pajín Allende.—Zotes del Páramo, distrito único (León), tercera categoría.
140. Don José Blanch Bernat.—Lorca, distrito 15 (Murcia), primera categoría.
141. Don José María Gómez Abajo.—Dalías, distrito primero (Almería), primera categoría.
142. Don Víctor Herrero Valer.—Archidona, distrito primero (Málaga), primera categoría.
143. Don José Luis Dávila Baz.—Carratraca, distrito único (Málaga), primera categoría.
144. Don Justo Gonzalo Velasco Arranz.—No le corresponde plaza de las adjudicadas.
145. Don Carlos Estremeño Rebanal.—Yepes, distrito segundo (Toledo), segunda categoría.
146. Don Gustavo Alonso Carro.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
147. Don Baltasar Haro Alarcón.—Cehegin, distrito primero (Murcia), segunda categoría.
148. Don José María Chueca Diago.—Lupiñén y agregados, distrito único (Huesca), tercera categoría.
149. Don Avelino Senra Varela.—Mondariz-Balneario, distrito único (Pontevedra), segunda categoría.
150. Don Javier Santaolalla Ortiz de Mendivil.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
151. Don Ramón Miñana de Gracia.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
152. Don Eliseo Lozano Muñoz.—Barruelo de Santullán (sin Bustillo, Verbios y Villanueva de la Torre), distrito segundo (Palencia), segunda categoría.
153. Don José Fernández Escudero.—Jumilla, distrito cuarto (Murcia), primera categoría.
154. Don Luis Agut Andrés.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
155. Don Antonio Garrido Jodar.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
156. Don Luis Fraile Aranguiz.—No solicita plaza.
157. Don Luis Zamora Navas.—No solicita plaza.
158. Don Pedro de Pablo Aparicio.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
- 159.—Don José Antonio Nuño de la Rosa Pozuelo.—Hellín, distrito Agramón (Albacete), primera categoría.
160. Don Manuel Miranda de Vega.—Menasalbas, distrito segundo (Toledo), segunda categoría.
161. Don Francisco Fumagallo Sánchez.—Santa Cruz de la Palma, distrito Sur (Santa Cruz de Tenerife), primera categoría.
162. Don Luis Alonso Camisón.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
- 163.—Don Carlos Núñez Gerralón.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
164. Don César Sines Degano.—Fuentelmonge y agregados, distrito único (Soria), tercera categoría.
165. Don Basilio Gutiérrez García.—Bareyo, distrito único (Santander), tercera categoría.
166. Don Vicente Arago Mora.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
167. Don Antonio Leal López.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
168. Don Rogelio Gimeno Soler.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
169. Don Pedro Espeso Alvarez.—Castrogonzalo y agregados, distrito único (Zamora), tercera categoría.
170. Don Luis Til Barbany.—Benifallet, distrito único (Tarragona), tercera categoría.
171. Don Luis Barriaes Rodríguez.—Piloña, distrito segundo (Oviedo), primera categoría.
172. Don Adolfo Verza Martínez.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
173. Don Indalecio González Galán.—Camarena, distrito segundo (Toledo), tercera categoría.
174. Don Julián García Mato.—Lillo, distrito primero (Toledo), tercera categoría.
175. Don Antonio Moreno del Pozo.—No solicita plaza.
176. Don Claudio Gómez Martín.—Martos, distrito octavo, anejo monte López Alvarez (Jaén), primera categoría.
177. Don Francisco Ortega Viñolo.—No solicita plaza.
178. Don Arcadio Tejero Acerete.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
179. Don Manuel Robles González.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
180. Don Miguel Sánchez Simón.—Higuera de la Serena, distrito único (Badajoz), tercera categoría.
181. Don Santiago Borrás Villalonga.—Marratxi, distrito primero (Baleares), tercera categoría.
182. Don Francisco Pérez Martín.—Villahizán de Treviño y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
183. Don Francisco Bataller Cubells.—Cretas y agregado, distrito único (Teruel), tercera categoría.
184. Don Manuel García-Ochoa Ibañez.—Figols y agregados, distrito único (Barcelona), segunda categoría.
185. Don Leopoldo Borrego Borrego.—Aller, distrito cuarto Miembrá (Oviedo), primera categoría.
186. Don José Antonio Pardo González.—Valle de Santa Ana y agregado, distrito único (Badajoz), segunda categoría.
187. Don Juan Francisco Utrilla Compaired.—Prádena, distrito único (Segovia), tercera categoría.
188. Don Victorino Martínez Figuerero.—Sangarcía y agregado, distrito único (Segovia), tercera categoría.
189. Don Carlos Reig González-Larrinaga.—No solicita plaza.
190. Don Carlos Herráez Domínguez.—Pont de Armentera y agregado, distrito único (Tarragona), tercera categoría.
191. Don Salvador Martín Jiménez.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
192. Don Alberto Pérez López.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
193. Don Pedro Zamora Rodríguez.—Cuevas de Provanco, distrito único (Segovia), tercera categoría.
194. Don José Pascua Pascua.—Huéscar, distrito segundo (Granada), primera categoría.
195. Don Fernando Montón Cillero.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
196. Don Julián Santos Rubio.—Santa Eufemia, distrito único (Córdoba), segunda categoría.
197. Don Angel González Soto.—Salvatierra de Miño, distrito primero (Pontevedra), primera categoría.
198. Don Antonio Vila Monfort.—Alcalá de la Selva y agregado, distrito único (Teruel), tercera categoría.
199. Don Julián Pérez Martín.—San Juan Bautista, distrito único (Baleares), segunda categoría.
200. Don Angel Santos Martín.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
201. Don Enrique Rodríguez Pérez.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
202. Don Ramón Vielva Ceballos.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
203. Don Humberto Salvado Llaurado.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
204. Don Jaime del Palacio Rodríguez.—Lebrija, distrito El Cuervo (Sevilla), segunda categoría.
205. Don José Antonio Domingo Domenech.—Valverde del Júcar y agregado, distrito segundo (Cuenca), tercera categoría.
206. Don Luis Peleato Peleato.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
207. Don José Ortells Marqués.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
208. Don Rafael Mercader Bejarano.—Alcaozo, distrito único (Albacete), tercera categoría.
209. Don Manuel Vicente Oro Navarro.—Santolea y agregados, distrito único (Teruel), tercera categoría.
210. Don Epifanio Millán Aparicio.—Palenzuela, distrito único (Palencia), tercera categoría.
211. Don Fernando Romero Velasco.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
212. Don David Martín Vilas.—Valtiendas distrito único (Segovia), tercera categoría.
213. Don Mateo Turro Sabaté.—Solivella, distrito único (Tarragona), tercera categoría.
214. Don Emiliano García González.—No solicita plaza.
215. Don César Mediano Fernández de la Pradilla.—Los Rábanos y agregado, distrito único (Soria), tercera categoría.
216. Don Jesús García Simón.—Paredes de Nava, distrito primero (Palencia), tercera categoría.
217. Don Jesús Martínez Martín.—Miguel Esteban, distrito segundo (Toledo), tercera categoría.
218. Don Santiago Suárez Eriico.—Santa Olalla, distrito primero (Toledo), tercera categoría.
219. Don Manuel Marifio Pensado.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
220. Don Germán González Cendón.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
221. Don Donato Fernando Belenguer.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
222. Don Audaz Quintana de Prado.—La Piedra y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
223. Don Francisco Román Cordero.—No solicita plaza.
224. Don Jesús Cruz Pérez de la Paz.—No le corresponde plaza de las solicitadas.
225. Don Bernardino Bolaños Carrasco.—Valencia de Montbuey, distrito único (Badajoz), tercera categoría.